



Región de Murcia

Consejería de Hacienda y Administración Pública
Dirección General de la Función Pública y
Calidad de los Servicios.

ASISTENTES:

PRESIDENTE :

- Excmo. Sr. D. Andrés Carrillo González, Consejero de Hacienda y Administración Pública.

VICEPRESIDENTE:

- Ilmo. Sr. D. Enrique Gallego Martín, Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios.

VOCALES ADMON REGIONAL:

- Ilma. Sra. D^a M^a Pedro Reverte García, Secretaria General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

- Ilmo. Sr. D. Daniel Mazón Sánchez, Secretario General de la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo.

- Ilmo. Sr. D. Manuel Marcos Sánchez Cervantes, Secretario General de la Consejería de Educación y Universidades.

- Ilma. Sra. D^a Sandra Martínez Navarro, Secretaria General de la Consejería de Familia e igualdad de oportunidades..

- Ilmo. Sr. D. Javier José Falcón Ferrando, Secretario General de la Consejería de Agricultura y Agua.

- Ilmo. Sr. D. Martín Quiñonero Sánchez, Secretario General de la Consejería de Sanidad.

- Ilmo. Sr. D. Jose Vicente Albaladejo Andreu, Secretario General de la Consejería de Cultura y Portavocía.

- Ilmo. Sr. D. Eduardo Garro Gutiérrez, Interventor General

- Ilmo. Sr. D. Francisco Ferrer Meroño, Director de los Servicios Jurídicos.

- Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Miralles González-Conde, Director Gerente del IMÁS..

- Ilma. Sra. D^a Begoña Iniesta Moreno, Directora General de Presupuestos y Fondos Europeos.

- Ilmo. Sr. D. Isaac Sanz Brocal, Director de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia.

- Ilmo. Sr. D. Francisco Agulló Roca, Director Gerente del SMS.

- Ilmo. Sr. D. Pablo Alarcón Sabater, Director General de Recursos Humanos del SMS.

- Sr. D. Francisco Saavedra García, Director de la Escuela de Formación e Innovación.

- Sra. D^a. Marta Egea Avilés, Inspectora Jefe de la Inspección General de Servicios

VOCALES REPRESENTANTES

ORGANIZACIONES SINDICALES:

- Sr. D. Clemente Hernández Abenza, FSES.

- Sr. D. José M^a López Guillén, CC.OO.

- Sr. D. Jose Luis Sánchez Fagúndez, CC.OO.

- Sra. D^a. Encarnación Espín Jiménez, FSP-UGT.

- Sr. D. Jesús García González, FSP-UGT.

- Sr. Vicente Cervantes Sánchez, INTERSINDICAL.

- Sr. D. Jesús A. Gómez Sánchez, INTERSINDICAL

- Sr. D. José Antonio Blaya Rueda, FSES.

-

SECRETARIO:

- Mariano Tébar Martínez.

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE 28 DE JUNIO DE 2016.

En el aula 18 de la Escuela de Formación e Innovación, sita en la primera planta del edificio administrativo "Ase infante" (Avda. Infante Juan Manuel, 14) se reúnen, previa citación con remisión del Orden del día, los miembros del Consejo Regional de la Función Pública que se relacionan al margen, siendo las trece horas y treinta minutos del veintiocho de junio de dos mil dieciséis. Justifican su inasistencia a esta sesión del Consejo la Ilma. Sra. Doña María Robles Mateo, Secretaria General de la Consejería de Presidencia, la Ilma. Sra. Yolanda Muñoz Gómez, Secretaria General de la Consejería de Fomento e Infraestructuras., el Ilmo. Sr. D. Alejandro Zamora López-Fuensalida, Director del SEF, el Ilmo. Sr. Don Enrique Ujaldón Benítez,





Región de Murcia

Consejería de Hacienda y Administración Pública
Dirección General de la Función Pública y
Calidad de los Servicios.

Director General de Planificación Educativa y Recursos de la Consejería de Educación y Universidades, la Ilma. Sra. D^a Juana Mulero

Cánovas, Directora General de Innovación Agroalimentaria y Don Juan Miguel López Blanco de CSI-CSIF.

Asimismo, asisten al Consejo Doña Carmen María Zamora Párraga, Secretaria General Técnica del SEF, D. José Luis Gil Nicolás, Subdirector General de Función Pública y Calidad de los Servicios y Don Juan Antonio Morales Rodríguez, Jefe de Servicio de Evaluación de Puestos y Planificación de Efectivos de la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios.

El Presidente del Consejo abre la sesión, saludando a los presentes, agradeciendo la presencia de los representantes de la Administración y de las Organizaciones sindicales, citando a los miembros del Consejo que no han podido asistir y han excusado su asistencia que antes se han relacionado. A continuación, se entra a deliberar sobre los asuntos contenidos en el Orden del día:

PRIMERO.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE 15 DE MARZO DE 2016.

Habiéndose remitido el acta inicial de la sesión anterior de 15 de marzo de 2016, junto con el Orden del día correspondiente a esta sesión, a cada uno de los miembros del Consejo, por vía telemática; éste por unanimidad presta su aprobación al acta elevándola a definitiva.

SEGUNDO.- PROYECTO DE ORDEN SOBRE PLANTILLA TIPO DE PUESTOS DE TRABAJO DE NATURALEZA INFORMÁTICA.

El Consejero de Hacienda y Administración Pública cede el turno de palabra al Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, quien explica este punto del Orden del día, incidiendo en aspectos organizativos y que facilita la promoción interna.

A continuación, el representante de Comisiones Obreras, Don José Luis Sánchez Fagúndez interviene, criticando la celeridad llevada a cabo con este tema cuando el mismo estaba pendiente desde hace cuatro años, concluyendo que la finalidad es la privatización del servicio, mostrando su desacuerdo.

El representante de la FSP-UGT Don Jesús García González también muestra su rechazo a la Plantilla de naturaleza informática, señalando que el modelo actual no funciona, que no se ha negociado convenientemente y que se pretende privatizar el servicio. En este sentido, lleva a cabo una pormenorizada exposición, poniendo de manifiesto los inconvenientes que una estructura puramente centralizada tiene, siendo deseable que las distintas Consejerías/OOAA recuperen orgánica y presupuestariamente sus Servicios de Informática y sea necesario revisar cuales serían las funciones de la Subdirección General de Informática y Comunicaciones para reforzar el





Región de Murcia

Consejería de Hacienda y Administración Pública
Dirección General de la Función Pública y
Calidad de los Servicios.

control y competencias de la Comisión Técnica de Informática sobre dicha Subdirección y Servicios de Informática.

Don Vicente Cervantes Sánchez de Intersindical se adhiere a las intervenciones de los anteriores representantes sindicales.

Toma de nuevo la palabra el Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, rebatiendo las posiciones de las organizaciones sindicales, en el sentido de que todo arranca desde la Ley 15/2013 y no desde hace cuatro años; que la plantilla recoge niveles, denominaciones,...y que esto no tiene que ver con otros aspectos; que se respetan los derechos adquiridos; que no se ha producido una merma de la plantilla informática, concluyendo que la Administración ha considerado que la Plantilla propuesta es la más adecuada a las necesidades organizativas y que sí fue objeto de negociación, en concreto, el anexo de la plantilla.

A continuación, interviene el Consejero de Hacienda y Administración Pública, señalando la necesidad de no mezclar asuntos y que las nuevas leyes 39 y 40, ambas de 2015, con entrada en vigor el 2 de octubre de 2016 obligan a hacer adaptaciones por la implantación de la Administración Electrónica y que ello se realizará sin detrimento de derechos funcionariales.

Sin más consideraciones se da por informado en sentido favorable este punto del orden del día, con las objeciones de las organizaciones sindicales antes expuestas.

TERCERO.- PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE MODIFICA LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL (ADAPTACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DE LOS DIFERENTES PUESTOS DE TRABAJO AL CRITERIO DE LENGUAJE NO SEXISTA).

El Consejero de Hacienda y Administración Pública cede el turno de palabra al Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, quien explica este punto del Orden del día, indicando que deriva del Plan de Igualdad que tiene unas líneas estratégicas y entre ellas la novena, apartado segundo sobre la utilización de lenguaje no sexista.

Se ha utilizado la terminología de la Real Academia Española de la Lengua e incide en la denominación operada en los ATS/DUE, que era una reivindicación.

Las organizaciones sindicales se congratulan de este proyecto de orden, si bien se hace necesario seguir avanzando en la igualdad con hechos, incidiendo el representante de Intersindical que ese lenguaje no sexista se extienda a todos los documentos de la Administración.

El Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios manifiesta que se va a seguir con más líneas de actuación.





Región de Murcia

Consejería de Hacienda y Administración Pública
Dirección General de la Función Pública y
Calidad de los Servicios.

Sin más consideraciones el Consejero de Hacienda y Administración Pública da por informado este punto del orden del día, en el sentido favorable, sin objeciones.

CUARTO.- EXPEDIENTE RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (EXPEDIENTE N º 2).

Toma la palabra el Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, a instancias del Consejero, quien va desgranando pormenorizadamente el contenido de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo.

Señala que se han modificado 198 puestos de trabajo; que se adicionan en algunos puestos las siglas CHM (“Contacto Habitual Menores”) por imperativo legal, respecto de los puestos con funciones que conllevan asistencia a menores; se crean 45 nuevos puestos, destacando 5 Fisioterapeutas y 2 Ordenanzas para discapacitados intelectuales; se reorganizan puestos en las oficinas de Empleo como una reivindicación de las organizaciones sindicales, se modifican la denominación de los puestos de educadores sociales, etc.

A continuación, toma la palabra el Consejero de Hacienda y Administración Pública, señalando que si no hay inconveniente alguno se van a crear dos puestos de Agentes de Seguridad; no mostrándose disconformidad alguna con la propuesta del Consejero.

El representante de Comisiones Obreras don José Luis Sánchez Fagúndez manifiesta su disconformidad con la supresión de determinadas plazas de informática, adhiriéndose a la misma la FSP-UGT.

Don Clemente Hernández Abenza de FSES muestra su disconformidad con la modificación de la relación de puestos de trabajo, si bien considera que en hay algunos aspectos positivos en la misma.

Igualmente, Don Vicente Cervantes Sánchez de Intersindical muestra su disconformidad con la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo, aunque sea una potestad autoorganizativa de la Administración.

Sin más consideraciones se da por informado en sentido favorable este punto del orden del día, con las objeciones de las organizaciones sindicales antes expuestas.

QUINTO. DACIÓN DE CUENTA DE LAS AUTORIZACIONES Y RECONOCIMIENTOS DE COMPATIBILIDAD REALIZADOS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN DE ESTE CONSEJO.





Región de Murcia

Consejería de Hacienda y Administración Pública
Dirección General de la Función Pública y
Calidad de los Servicios.

Tal como es preceptivo, se da cuenta al Consejo Regional de la Función Pública de las autorizaciones y reconocimientos de compatibilidad otorgadas desde la celebración de la sesión anterior de este Consejo de fecha 15 de marzo de 2016, señalando el Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios que si alguien quiere alguna aclaración y/o información, el Servicio de Gestión de esta Dirección está a total disposición.

SEXTO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En primer lugar, toma la palabra el Director Gerente del IMÁS don Miguel Ángel Miralles González-Conde para agradecer al Servicio Murciano de Salud la colaboración mostrada en lo concerniente a las contrataciones de verano, adhiriéndose a la misma el Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios.

Don Jesús A. Gómez Sánchez, de INTERSINDICAL/SPS muestra la queja por el incumplimiento por parte del Servicio Murciano de Salud del acuerdo alcanzado sobre la carrera profesional suscrito el 15 de marzo, señalando que se ha presentado un escrito en este sentido y su deseo de que conste adjunto al acta.

Contesta al anterior representante sindical, el Consejero de Hacienda y Administración Pública, señalando que la Administración está realizando un enorme esfuerzo en la recuperación de derechos: Incremento retributivo del 1%, ampliación del complemento de incapacidad temporal, Acción Social, recuperación de días adicionales de libre disposición,..., terminando su intervención que lo llevado a cabo en la Mesa Sectorial de Sanidad es una propuesta a la Mesa General y que se hace necesario cumplir con el objetivo de déficit marcado por la Unión Europea.

Don Clemente Hernández Abenza de FSES, saca a colación el percibo de las retribuciones vacacionales de los docentes interinos y que es un problema que hay que resolver. Contesta el Consejero que ese tema se tiene que solucionar con los grupos de la oposición en la Asamblea Regional, toda vez que existe un problema presupuestario pues las obligaciones contenidas en el articulado de una Ley de Presupuestos deben tener su correspondencia en las partidas de gasto.

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las quince horas, se cierra la presente sesión, de todo lo cual como secretario doy fé, firmando la presente acta y conmigo con el visto bueno el Presidente.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Fdo. Andrés Carrillo González. **.(documento firmado electrónicamente).**

